



HOSPITAL VETERINARIO 24H LA SALLE

Avda. San Juan de La Salle 73
Tel. 954 311 311



FICHA DE REFERENCIA PARA PACIENTES ENVIADOS DE URGENCIAS O PARA REALIZAR HOSPITALIZACIÓN

COMO PROCEDER

El veterinario debe enviarnos esta ficha rellena, junto con los resultados analíticos, radiológicos o ecográficos realizados, así como con el tratamiento administrado.

Puede enviarnos dicha información al email:

hospitalveterinariolasalle@gmail.com

o dásela al propietario, para que nos la entregue en mano.

FECHA

PROPIETARIO

NOMBRE DE LA MASCOTA:

Raza: Edad: Sexo:

VETERINARIO QUE REMITE:

Nombre:

Centro:

Dirección:

Tfn: Fax:

Email:

1- Historia Clínica y Sintomatología:

2 - Resultados Analíticos (Incluir copia):

3 - Resultados Radiográficos y/o Ecográficos:

4 - Medicación Administrada (Incluida la dosis):

5 - Otras Observaciones y pruebas:

6 - Comentarios:

7 - DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO:

Por favor, recuerde que el veterinario ha de concertar la remisión con nuestro centro llamando al tfn 954 311 311. Así mismo debe enviarnos por e-mail esta ficha rellena, o dásela directamente al propietario junto con el resto de pruebas realizadas.

Como Veterinario de origen, les envío a mi paciente para que le realicen: (Rellene la opción correcta)

- A- **REMISIÓN DE URGENCIAS DE UN PACIENTE, QUE YA HE VISTO EN MI CENTRO, Y CUYA FICHA DE REFERENCIA Y PRUEBAS DIAGNÓSTICA LES ENVIO PARA UNA 2ª OPINIÓN, O PARA QUE SEA HOSPITALIZADO Y TRATADO EN BASE A VUESTRO CRITÉRIO.**

(Doy permiso al Hospital Veterinario la Salle, para que realice las pruebas Diagnósticas y/o Terapéuticas, que considere oportunas, para reestablecer la mejora de la salud de la mascota).

- B- **REMISIÓN DE URGENCIAS DE UN PACIENTE, (QUE NO HE PODIDO VER EN MI CENTRO, Y CUYA FICHA DE REFERENCIA NO VIENE RELLENA, NI CON PRUEBAS REALIZADAS ADJUNTAS), PARA UNA 2ª OPINIÓN, O PARA QUE SEA HOSPITALIZADO Y TRATADO EN BASE A VUESTRO CRITÉRIO.**

(Doy permiso al Hospital Veterinario la Salle, para que realice las pruebas Diagnósticas y/o Terapéuticas, que considere oportunas, para reestablecer la mejora de la salud de la mascota).

1) **Para la opción A:** No se le cobrará consulta de Urgencias al propietario, puesto que ya ha pagado la consulta en el centro de origen. Únicamente se le cobrará consulta normal, (aunque venga de madrugada, siempre que venga con ficha de de remisión rellena y un diagnóstico específico de la patología del paciente).

2) **Para la opción B:** Si se le cobrará consulta de Urgencias, porque se supone, que no ha visto en su centro a esa mascota, y nos lo envía directamente, sin hacerle ningún tipo de pruebas.

Aquellos centros, que no dispongan de Servicios de Urgencias, o que el propietario llegue a deshoras, y no tenga tiempo de ver a la mascota, nos lo puede remitir, sin la hoja de remisión rellena. Simplemente, el propietario nos deberá de notificar la clínica de procedencia, para poder darles cada día, el informe telefónico diario de evolución del paciente).

En las 2 opciones, se asegurará que realizaremos un informe telefónico diario, de la evolución del paciente, así como el compromiso, de marcar los datos de esa mascota, para que jamás sea vacunada en nuestro centro.



ABIERTO LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO. SERVICIO PERMANENTE DE URGENCIAS 24 HORAS